

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 241-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. No firma el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, por encontrarse en comisión oficial. Ausente, por licencia, la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO.

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo de Dirección de Recursos Humanos, realizados en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 - modificada por Ley N° IV-1106-2023 (actuaciones N° 28624071/25 y N° 28624497/25, de fecha 25/9/2025, del ADM 18461/25), ante los requerimientos recepcionados en tal Dirección, resulta necesario por razones funcionales y de mejor servicio, disponer los traslados y afectaciones pertinentes.-

Que, ante lo expuesto, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial, y 39 incs. 7 .b) y 16) de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que la Dra. VILMA GRACIELA SIMIOLI, D.N.I. N° 17.389.205, Secretaria de Primera Instancia, pase a desempeñar funciones en el Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 1/10/2025.-

II) AFECTAR, a partir del día 1/10/2025, al Dr. GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY, D.N.I. N° 28.377.097, Secretario de Primera Instancia, a prestar funciones en el Juzgado de Garantía N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, inter dure la designación provisoria de la Dra. Natalia Soledad Pereyra Cardini, dispuesta por Acuerdo N° 208-STJSL-SA-2025.-

III) DETERMINAR que, a partir del día 1/10/2025, la Dra. MARIA SOLEDAD TORREZ MIRANDA, D.N.I. N° 33.539.030, Secretaria de Primera Instancia, pase a prestar funciones en el Área Audiencias y Relatoría del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.-

IV) DETERMINAR que, a partir del día 1/10/2025, el Dr. DARIO ROMAN PEREYRA GMELIN, D.N.I. N° 32.646.549, Secretario de Primera Instancia, pase a prestar funciones en la Sub Área Despacho Civil N° 2 de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial.-

V) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS